

REGLAMENTO DEL CONCURSO DE PLÁSTICA VISUAL

PINTEMOS LA NAVIDAD DEL CAAGUAZÚ

FUNDAMENTOS DEL CONCURSO Y CONDICIONES PARA PARTICIPAR

La realización de un concurso gráfico plástico en el marco del proyecto denominado PINTEMOS LA NAVIDAD DEL CAAGUAZÚ 2023, con miras a la creación de espacios artísticos desde donde poder potenciar habilidades en lo que refiere a las artes visuales, divulgar a partir de la cosmovisión de niños/as y jóvenes los sentimientos de paz, unidad y esperanza que se vinculan a la época y visibilizar las obras que sean propuestas para el concurso.

El mencionado concurso se enfoca a la búsqueda de la imagen y slogan que portarán las tarjetas de salutación institucional del Gobierno Departamental.

OBJETIVO GENERAL

Crear un espacio de fomento de capacidades artísticas en la modalidad de la plástica visual.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Representar la Navidad del Caaguazú a partir de la cosmovisión de los/as niños/as y jóvenes del Departamento del Caaguazú.
- Visibilizar el talento artístico a través de una exposición colectiva de los trabajos desarrollados por los jóvenes talentos del Departamento.
- Seleccionar las obras que representen el espíritu navideño del Caaguazú para constituir el emblema institucional de la época.

TEMA

Imagen: Composición plástica que integre elementos que reflejen la impronta navideña del Paraguay y del Departamento.

Slogan: Frase motivadora que encierre el espíritu navideño paraguayo y del Departamento del Caaguazú.

CONDICIONES PARA PARTICIPAR

Podrán participar todos los niños/as y jóvenes residentes en el Departamento del Caaguazú que oscilen entre los 9 y 18 años.

CATEGORÍAS

Categoría 1: Dibujo y pintura

Categoría 2: Slogan

CRONOGRAMA DEL CONCURSO

ACTIVIDAD

FECHA

Lanzamiento y divulgación del concurso

15 al 19 de Noviembre

Recepción de trabajos

Sede Cnel. Oviedo

Sede Caaguazú

20 al 24 de Noviembre

Apertura y estudio de propuestas

25 de Noviembre

Proclamación de ganadores

27 de Noviembre

Exposición de trabajos

29 de Noviembre al 01 de Diciembre

DE LOS PARTICIPANTES

El participante puede competir en una sola categoría o en ambas.

OBLIGACIONES DEL PARTICIPANTE

La aceptación de las bases y condiciones generadas en el presente documento.

DE LAS INHIBICIONES:

No podrán participar del presente concurso:

* Familiares directos de la institución gubernamental

* Familiares directos de los Organizadores

TÉCNICA DEL CONCURSO

La técnica comprenderá el dibujo y la pintura con materiales como: crayola, lápices para colorear y témpera según el nivel en el que se presente el competidor. La presentación del boceto se hará en formato físico.

- Formato Físico: Bocetos exclusivamente a mano de inspiración original presentados en cartulina de hilo tamaño 30X40

Para el slogan, la presentación debe ser presentada en físico teniendo las siguientes características:

* Slogan escrito en tipografía Arial No. 20 de color negro, impreso en hoja de block.

DE LOS NIVELES

- Nivel 1: Junior

Edades comprendidas entre 9 a 12 años.

Técnica: Dibujo y/o pintura realizado con materiales como: crayola, lápices para colorear, marcadores o material mixto.

- Nivel 2: Juvenil

Edades comprendidas entre 12 15 años

Técnica: Dibujo o pintura utilizando materiales como: témpera, grafito, lápices para colorear, marcadores o material mixto.

Nivel 3: Amateur

Edades comprendidas entre 15 a 18 años

Técnica: Dibujo o pintura utilizando materiales como: témpera, grafito, lápices para colorear, marcadores o material mixto.

DE LA PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS

Los trabajos deberán ser presentados en sobre cerrado conteniendo los siguientes datos:

- Nombre y apellido completo
- Edad
- No. de Cédula
- Nivel por el que postula (Junior, Juvenil o Amateur)
- Distrito
- Certificado de vida y residencia

DEL JURADO

Serán parte del jurado miembros calificados del área. Se valorará:

- Originalidad
- Creatividad
- Diseños que promuevan el espíritu navideño del Paraguay y el Departamento

DEBERES Y ATRIBUCIONES DEL JURADO

Son deberes y atribuciones del jurado:

- a) Aceptar las condiciones de las presentes BASES.

- b) Estudiar en reunión plenaria el contenido de las presentes BASES pautando el desarrollo de su tarea de modo que éste asegure una valoración de todos los trabajos.
- c) Adjudicar los premios previstos y otorgar menciones en la medida que lo considere pertinente. El Jurado podrá declarar desierto uno o más premios y/o menciones.
- d) Labrar un acta donde se refleje su actuación y deje constancia del resultado como de las valoraciones y criterios seguidos para ello.

DE LAS EXCLUSIONES DE TRABAJOS

- Serán excluidos aquellos trabajos y frases que no promuevan la esencia del concurso.
- Quedarán excluidos asimismo, todos los trabajos que signifiquen plagio y aquellos que no cumplan con las pautas y plazos establecidos en el cronograma.

DE LOS RECLAMOS

Ningún participante podrá reclamar ante la Institución organizadora del Concurso ni apelar el fallo del Jurado, así como tampoco emitir expresiones injuriosas que desprestigien al Concurso, a Organizadores, Asesores y/o Miembros del Jurado. En cualquier caso, será causal automática de exclusión del Concurso.

EL FALLO DEL JURADO ES INAPELABLE.

DE LA RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS

Los trabajos serán recepcionados en las Sedes de la Gobernación del V Depto. del Caaguazú.

Sede Cnel. Oviedo.

Sede Caaguazú

Para los demás distritos, las postulaciones se acercarán a las Secretarías de Cultura Distritales.

DE LAS PREMIACIONES

Se adjudicará un 1er, 2º y 3er. puesto por cada nivel de participación.

Los trabajos serán expuestos en una muestra colectiva

Los primeros lugares constituirán el emblema navideño institucional.